Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL | identidad | SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS

Referencia : *CONTRATO N° 23/19* **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SEDES Y EDIFICIOS DEL SNPP - PLURIANUAL- AD REFERENDUM"**

Ubicación : Ciudad de Asunción, Departamento Central, República del Paraguay

Dirección : Avda. Dr. Molas López Nº 480

En la ciudad de Asunción, Departamento Central de la República del Paraguay; en el asiento del SNPP CENTRAL, sito en Avda. Dr. Molas López Nº 480 a los 10 días del mes de julio del año dos mil viente, siendo las 09:00 horas se constituyen por una parte el **ARQ. OMAR MAIDANA,** Director de Infraestructura del SNPP (Fiscal de Obra), en representación de la **CONTRATANTE;** y el Señor Ing. **JOSÉ L. VINADER A.,** con **C.I N° 601.605,** por parte de la empresa ESTRUCTURAS S.R.L., con RUC N° 80022439-6, **CONTRATISTA,** adjudicataria de la Obra correspondiente a la **Licitación Pública Nacional N° 01/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SEDES Y EDIFICIOS DEL SNPP-PLURIANUAL- AD REFERENDUM"ADENDA Nº1 DEL CONTRATO Nº23/19,** (Orden de Servicio N° 2141)., convocada por la Unidad Operativa de Contrataciones "Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social-Repartición: Servicio Nacional de Promoción Profesional", a los efectos de efectuar la Recepción Definitiva de la Obra **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SEDES Y EDIFICIOS DEL SNPP-(PLURIANUAL- AD REFERENDUM)",**en cumplimiento con el Contrato N°23/19, entre el **SNPP CENTRAL** y la Empresa **ESTRUCTURAS S.R.L.,** en cumplimiento de lo establecido en la **CLAUSULA SEPTIMA: "PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES".**----------

La **Fiscalización de Obras,** luego de la Inspección y verificación de los trabajos, comprueba y certifica que los mismos se ejecutaron de acuerdo a las planillas de computo métrico, presupuesto y especificaciones técnicas, y procede a elaborar el presente Acta de Recepción Definitiva de Obras, referente al Contrato N°23/19.----------

Habiendo la empresa **ESTRUCTURAS S.R.L.** cumplido con el contrato, se procede a la Recepción Definitiva por parte de la Fiscalización de Obra, dando de esta forma cumplimiento a las condiciones y exigencias del referido contrato.----------

Siendo las 09:00 Horas., y en prueba de conformidad y aceptación plena se da por terminado el presente acto firmando las personas nominadas al inicio del presente **Acto de Recepción Definitiva de Obra** en 4 (Cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

Ing. JOSÉ L. VINADER A.
Contratista

Arq. OMAR MAIDANA
Fiscal de Obra

ESTRUCTURAS S.R.L
Proyectos y Construcciones